

Ciudad de México, a 05 de enero de 2017

Datos de la organización solicitante

Organización: ALIMENTOS BALANCEADOS PÉNJAMO

Contacto: Ing. Jose Cervantes Garcia

Cargo: Gerente de Aseguramiento de la Calidad

Teléfono: 01 469 69 60 080 AL 85 Correo electrónico: jcervantes@albapesa.com.mx

Norma: NMX-CC-9001:2008-IMNC-9001:2008/ NMX-CC-9001:2015-IMNC-9001:2015

No. de empleados:

SERVCIO DE 1º VIGILANCIA ANUAL					
Descripción del servicio		Costo			
2. 1a vigilancia Anual	2	\$	18,200.00		
	\$	18,200.00			
	\$	2,912.00			
	Total	\$	21,112.00		

SERVICIO DE 2ª VIGILANCIA ANUAL					
Descripción del servicio	Días auditor requeridos		Costo		
1. 2ª Vigilancia Anual para SGC	2	\$	18,200.00		
	Subtotal	\$	18,200.00		
	I.V.A. 16%	\$	2,912.00		
	Total	\$	21,112.00		

ACTUALIZACIÓN					
Descripción del servicio	Días auditor requeridos	Costo			
1. Etapa 1 por actualización	1	\$	9,100.00		
2. Emisión de certificado IMNCEN placa y papel por actualización	N/A	\$	10,000.00		
3. Emisión de certificado IQNet en papel por actualización	N/A	\$	Sin costo		
	Subtotal	\$	19,000.00		
	I.V.A. 16%	\$	3,040.00		
	Total	\$	22,040.00		

El número de días auditor de esta cotización tiene como base la directriz de IAF para la publicación de la guía ISO/IEC 17021:2011. La presente cotización tiene una vigencia de noventa días, los precios están acordes a la política de precios vigente del IMNC.

Nota₁: \$ Pesos Mexicanos.

Nota2: La auditoría de etapa 1 para ACTUALIZACIÓN se realizará en las instalaciones del cliente con el objeto de determinar el tiempo real de la auditoría de etapa 2, esto puede ser un Incremento, disminución o confirmación del tiempo auditor cotizado, la etapa 1 es un proceso independiente a la vigilancia y puede complementarse con la vigilancia siempre que no existan hallazgo de lo contrario se deberá realizar la vigilancia de manera normal con la versión 2008

Nota3: esta propuesta contempla las auditorías restantes de los ciclos de certificación, las cuales se cobraran conforme a sus fechas de servicios.

Viáticos: En caso de auditorías fuera de la zona metropolitana de la Cd. De México, los costos correspondientes a transportes aéreos γ/ο autobús, hospedaje, alimentos y los costos por traslados en taxi en la Cd. de México de los auditores del IMNC, los cubrirá la organización solicitante.

Nota: Cuando aplique los itinerarios de vuelos deberán ser aprobados por el IMNC antes de ser comprados. Es necesario que como máximo 5 días antes de la fecha de ejecución del servicio se envíen al IMNC los vuelos y hospedajes.



IMPORTANTE

En caso de aceptar la presente propuesta económica, favor de efectuar un pago mínimo del 50% sobre el monto total de cada servicio y el 100% de los viáticos o Gastos adicionales en el momento de la programación de cada auditoria, como mínimo 5 días antes de la ejecución de la auditoría, para tal efecto se deberá enviar por correo electrónico el comprobante de pago (ficha de depósito o transferencia bancaria) a <a href="https://example.com/htt

(Los lineamientos anteriores NO aplican para el sector público).

Debe (mos) y pagare (mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. en México, D.F. en la fecha comprometida y por el monto que ha sido pactado en el contrato / pedido / contrato celebrado entre las partes. Valor recibido a entera satisfacción del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.

Este pagaré está sujeto a la condición de que, al no pagarse a su vencimiento será exigible hasta la fecha de su liquidación y causará intereses moratorios al tipo de 15% mensual, pagadero en México, D.F. junto con el principal.

Acepta (mos) y pagare (mos) a su vencimiento.

Ing. Jose Cervantes Garcia

Gerente de Aseguramiento de la Calidad

Hector Cruz Hernández Ejecutivo Comercial



Ciudad de México, a 04 de enero de 2017

													SCS	SGC
ANÁLISIS DE LA COTIZACIÓN – CONTROL INTERNO														
SERVICIO OFF	RECIDO: \	VIGILANCIA												
1. APLICA Pa	ra: Servicios o	de Certificación,	Recertificación y	Ampli	acion	es y/o Re	duccio	nes.						
Alcance:	Elaboración, A	Almacenamiento	y Venta de alimer	ntos pa	ra Anii	males de	las línea	s Pecuarias	Mascota	as				
Acreditado: SI Sector IAF: 3 NACE 10.9														
Personal ca	lificado:			Ex	perto	técnico:								
		2. DETERN	/IINACIÓN DE L	A CAN	TIDAI	D DE TIE	MPO/S	ITIOS REQU	JERIDO) (S)				
								Se considera	a el fact	or 1/3	por ser v	igilanci	а	
					_									
			DIAS AUDITO	OR RE	QUER	IDOS PA	RA DA		0					
			CALIDAD			Factor		AMBIENTE				SEGUI	RIDAD	
SITIO (S) A AUDITAR	NÚMERO DE EMPLEADO:	S DA TABLA IAF SGC	FACTOR AJUSTE POR RECERTIFICACIÓN	SUB TOT AL GC	DA TABL A IAF SGC	de reducció n 10% por activida des repetitiv as	SUB- TOTAL DE D/A	FACTOR AJUSTE POR VIGILANCIA	SUB TOT AL GC	DA TABL A IAF SGC	FACTOR AJUSTE POR RECRTIF ICACIÓN	SUB- TOT AL DE D/A	FACTOR AJUSTE POR VIGILANCIA	SUBTOT AL GC
Oficina Centrales	85	6	0.33	2										
				2										
GC =														
2														
											Elabor	ó		
										/	1	1		

Hector Cruz Hernández Ejecutivo Comercial



Ciudad de México, a 05 de enero de 2017

Servicios de mantenimiento

Los servicios de vigilancia se realizarán preferentemente de forma anual a los 12 y 24 meses después de terminada etapa 2. **Importante:** Los costos de las vigilancias Anuales no incluyen viáticos.

Alcance

Elaboración, Almacenamiento y Venta de alimentos para Animales de las líneas Pecuarias Mascotas.

Tiempo de respuesta

Las fechas para realizar las auditorías se programarán de común acuerdo. Para la ejecución de las auditorias es requisito indispensable que se envié la propuesta económica aceptada. La entrega del certificado se hará de 15 a 20 días hábiles posteriores a la aprobación del boceto.

Una vez que las evaluaciones han sido confirmadas, ésta podrá ser reprogramada a solicitud por escrito de la organización hasta con 10 días hábiles anteriores a la fecha establecida.

Nota: En caso de que la organización solicite la reprogramación de sus auditorías fuera de los lineamientos establecidos, el IMNC tiene el derecho a facturar en el acto el 10% del importe del servicio correspondiente, aún cuando no se haya prestado ningún servicio ni realizado ninguna actividad.

Condiciones generales

Al firmar esta propuesta económica la organización manifiesta que ha leído, comprendido y acepta las Condiciones Generales para la Certificación de Sistemas de Gestión vigentes, que se encuentran disponibles en la pagina del IMNC: http://www.imnc.org.mx "Condiciones de certificación".

IMPORTANTE: Los pagos de los servicios serán con cheque empresarial o depósito bancario a nombre del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. a las cuentas siguientes:

- 1.- SCOTIA BANK cuenta No. 001 006 90669 suc. 28 Sullivan Plaza 1 México, D.F., Para transferencia Inter. Bancaria CUENTA CLABE 044 18000 100690669 8
- 2.- BANAMEX cuenta No. 096530-8 suc. No. 224 San Rafael. Para transferencia Inter. Bancaria: CUENTA CLABE 002180022409653080.

Si la presente cotización es aceptada y desea los servicios del IMNC, favor de firmarla en el espacio correspondiente y envíela nuevamente al IMNC, y anexe copia simple de los siguientes documentos: acta constitutiva, identificación del representante legal (en caso de que al representante legal no le sean conferidos poderes para firmar contratos en el acta constitutiva, se requiere copia del testimonio notarial correspondiente), inscripción en el R.F.C. y comprobante de domicilio.

Nota1: A excepción de la cotización aceptada, el envío de los documentos anteriores y el pago anticipado no aplica para sector público.

En espera de vernos favorecidos con su preferencia, quedo de usted.

	Acepta (mos) y pagare (mos) a su vencimiento.				
Hector Cruz Hernández	Ing. Jose Cervantes Garcia				
Ejecutivo Comercial	Gerente de Aseguramiento de la Calidad				